

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JUAN ARAUJO S.A.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, en las oficinas ubicadas en la Av. Alejandro Labaka S/N y Av. De Las Américas, provincia de Francisco de Orellana. A los 27 días del mes de enero del 2020, siendo las 10h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "CONSTRUCTORA JUAN ARAUJO S.A."

Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: GUIDO BOLIVAR MACANCHI BRICEÑO con Una (1) acción y JUAN FERNANDO ARAUJO MACANCHI con Doscientas noventa y nueve (299) acciones, representando la totalidad del capital de la compañía, esto es de TRECIENTAS ACCIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA, con un total de TRESMIL DÓLARES DE NORTEAMERICA, contado con la presencia del señor Presidente Guido Bolivar Macanchi Briceño quien preside la junta y con la presencia del señor Juan Fernando Araujo Macanchi Gerente General quien actúa como secretario de la junta, por lo tanto al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánime acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Conocer y resolver el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.-Conocer y resolver el informe de Comisario de la compañía de conformidad con el art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de socios correspondiente al año 2019.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los estado financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Designación de Comisario para el año 2020.

Orden del día que es aprobado por la junta general de accionistas.

PUNTO UNO.- Conocer y resolver el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Sr. Juan Fernando Araujo Macanchi y procede a dar lectura al informe de Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la junta y es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS. Conocer y resolver el informe de Comisario de la Compañía de conformidad con el art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías año 2019.

El presidente pide al secretario que proceda a dar lectura al informe año 2019; presentado por el Comisario Sr. Diego Araujo Erazo. Una vez que se ha procedido a dar lectura al informe el mismo es puesto en consideración a la junta y es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre los estado financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El presidente pide al secretario que proceda a dar lectura sobre los saldos contables del periodo 2019, Una vez que se ha procedido a dar lectura los saldos los mismos son puestos en consideración a la junta y son aprobados por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- Designación de Comisario para el año 2020.

La junta nombra en calidad de Comisario para el ejercicio 2020 al Sr. Diego Araujo Erazo.

A continuación el Presidente, declara un receso de diez minutos, para redactar el Acta; transcurrido el tiempo, el señor Presidente reinstala la Junta General, procediendo previamente a la constatación por parte de Secretaria del quórum, con la presencia de la totalidad de los señores accionistas. Seguidamente se dispone que el Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria de la Compañía CONSTRUCTORA JUAN ARAUJO S.A.”, siendo las 12h10 y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario.